ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Combarbalá, a 30 de Julio del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Agosto del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Comité de Vivienda Altos del Sol", Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 22 de Agosto del año 2026
- Horario: inicio 10:00 término 12:00
- Lugar y dirección: Nemesio Antúnez.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Vivienda "Altos del Sol"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Francisca Andrea Orrego V.	19.780.745-8	
2	Camila Ekaterina Orrego Vicencio	19.021.897-9	
3	Jaime Miriam Araya Torres.	15.045.162-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO COMBARBALA